

Acta No. 002

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Sesión Ordinaria												
Fecha:	Día:	1	5	Mes:	0	4	Año:	2	0	2	6		
Lugar:	Salón Consejo Directivo - Modalidad Presencial												
Hora:	8:30 a.m.												
Organizador	Rector												

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión delegado del Gobernador de Antioquia.
2. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
3. Aprobación acta anterior.
4. Proyecto de Acuerdo:
 - Por medio del cual se aprueba el programa de Alivio TdeA 2026-2
 - Política Institucional de uso ético y responsable de la inteligencia artificial (IA) en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.
5. Informe Avance Formalización Laboral.
6. Informe Avances Plan de Desarrollo.
7. Informe de Bienestar.
8. Informe del Rector.
9. Propositiones y Varios.

1. Posesión delegado del Gobernador de Antioquia.

La Secretaria del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que el doctor Adrián Alexander Castro Álzate, fue designado por el Gobernador de Antioquia, mediante el Decreto No. 2026070000761 del 24 de febrero de 2026, como su delegado ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

Acto seguido, la Presidenta del Consejo, doctora Mayra Alejandra García, toma el juramento de rigor y le da la bienvenida.

Según lo consagrado en el Estatuto General art 12 literal a), el doctor Adian Alexander Castro, a partir de ese momento asume la presidencia del Consejo Directivo.

2. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes	
Adrián Alexander Castro Álzate	Delegado del Gobernador de Antioquia
Mayra Alejandra García Sánchez	Delegada del Presidente de la República (sesión remota)
Rafael Eduardo Núñez	Delegado del Ministro de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de las Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
John Hamilton Montoya Jaramillo	Representante Principal de los Egresados

Jorge Zapata Bedoya	Representante de los Estudiantes
Leonardo García Botero	Rector
Marcela Giraldo Giraldo	Secretaria Consejo Directivo
INVITADOS	
Fabio Alberto Vargas Agudelo	Vicerrector Académico
Jonathan Bean Mosquera	Director de Planeación
Eliana Vanegas Zapata	Directora Bienestar

De conformidad con el artículo 14 del acuerdo del 03 de 2014, Estatuto General el Tecnológico de Antioquia I.U, existe quorum para decidir y deliberar.

3. Aprobación acta anterior.

La Secretaría del Consejo Directivo, Marcela Giraldo Giraldo, informa que el Acta N.º 01 del 11 de febrero de 2026 fue remitida a los honorables miembros del Consejo Directivo junto con la respectiva citación.

El Doctor Adrián Alexander Castro Alzate, Representante del Gobernador ante el Consejo Directivo indicó que no estuvo presentes en la sesión, por lo cual se abstienen de votar.

De acuerdo con la observación realizada, esta se somete a consideración del Consejo Directivo por parte de la Secretaría, la cuál es aprobada por los demás integrantes.

4. Proyecto de Acuerdo:

➤ Por medio del cual se aprueba el programa de Alivio TdeA 2026-2

El Vicerrector Académico, doctor Fabio Alberto Vargas Agudelo, presentó el proyecto de acuerdo relacionado con el programa Alivio TdeA 2026-2, señalando que esta estrategia se viene implementando de manera semestral con el propósito de apoyar a los estudiantes de pregrado que no se encuentran cubiertos por la política de gratuidad del Gobierno Nacional y que presentan dificultades económicas para asumir el pago de los derechos de matrícula.

En este sentido, indicó que el proyecto contempla otorgar un descuento del veinte por ciento (20%) sobre los derechos de matrícula ordinaria para los estudiantes de pregrado, durante el segundo semestre del año 2026, siempre que cumplan con los siguientes requisitos: i) no ser beneficiarios del programa de gratuidad del Gobierno Nacional; y ii) no contar con otros beneficios o alivios vigentes sobre su matrícula. Precisó, además, que este beneficio no será acumulable con otros descuentos o alivios institucionales.

Adicionalmente, presentó la propuesta de incluir en el proyecto de acuerdo un beneficio dirigido a los estudiantes de posgrado, consistente en un descuento del treinta por ciento (30%) sobre los derechos de matrícula ordinaria. Explicó que esta medida tiene como propósito fortalecer la formación avanzada institucional y mejorar la competitividad de la oferta académica del Tecnológico de Antioquia frente a otras instituciones de educación superior del ámbito regional y nacional. Así mismo, se indicó que, en ningún caso

la sumatoria de descuentos aplicables a un mismo estudiante de posgrado podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del valor de los derechos de matrícula.

La doctora Mayra Alejandra García Sánchez, representante del Presidente de la República, solicitó verificar la viabilidad presupuestal de la propuesta. Frente a esta observación, el doctor Fabio Alberto Vargas Agudelo informó que el proyecto fue revisado por la Dirección Administrativa y Financiera, instancia que verificó su sostenibilidad dentro del equilibrio financiero institucional.

Por su parte, el doctor Rafael Eduardo Núñez, delegado del Ministerio de Educación Nacional, señaló la necesidad de que, junto con la citación, se incluya de manera expresa la referencia a la viabilidad financiera y jurídica del programa, así como la certificación de disponibilidad presupuestal correspondiente. En respuesta, la Secretaria del Consejo, doctora Marcela Giraldo Giraldo, indicó que dichos soportes fueron compartidos como anexos a la citación y que, en todo caso, serían remitidos nuevamente para su verificación.

Finalmente, la Secretaria del Consejo sometió a consideración el proyecto de acuerdo, incorporando las observaciones realizadas por los consejeros. El cual fue aprobado por unanimidad.

➤ **Política Institucional de uso ético y responsable de la inteligencia artificial (IA) en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.**

El doctor Fabio Alberto Vargas, Vicerrector Académico, presentó la propuesta de Política Institucional para el uso responsable y ético de la Inteligencia Artificial en el Tecnológico de Antioquia, orientada a establecer lineamientos para su aplicación en los procesos de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa.

Explicó, que esta política constituye un documento estratégico de carácter institucional, construido a partir de análisis de referentes nacionales e internacionales, incluyendo lineamientos de política pública como el CONPES de inteligencia artificial, normativa sobre protección de datos personales y disposiciones relacionados con delitos informáticos asociados al uso indebido de tecnologías emergentes.

El documento establece principios orientados tales como:

- Respeto por la autonomía intelectual
- Transparencia en el uso de herramientas tecnológicas
- Protección de datos personales
- Legalidad
- Responsabilidad institucional
- Garantía de intervención humana en los procesos apoyados por inteligencia artificial

El Vicerrector Académico enfatizó especialmente en la importancia y/o necesidad de mantener intervención humana efectiva en procesos académicos, investigativos, evaluativos y administrativos, evitando la delegación total de decisiones a sistemas automatizados.

Asimismo, indicó que la política tiene un alcance institucional amplio, aplicable a estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo, y que su implementación requerirá ajustes progresivos en:

- Reglamento estudiantil
- Estatuto profesoral
- Estatuto de investigación e innovación
- Procesos curriculares
- Procesos editoriales
- Mecanismos de evaluación académica
- Estrategias Institucionales de formación en competencias digitales

Igualmente, señaló que el Consejo Académico será la instancia encargada de liderar la operacionalización de la política en los distintos procesos institucionales, además destacó la importancia de actualizar periódicamente la política, en atención rápida a la evolución tecnológica y a los desarrollos normativos que se vienen adelantando a nivel nacional.

El doctor Jorge Mario Uribe Velez representante del sector productivo, solicitó al rector capacitaciones para todo el personal que incluya docentes, área administrativa e integrantes del Consejo Directivo.

La Secretaria del Consejo Marcela Giraldo Giraldo pone en consideración del cuerpo colegiado la aprobación de la Política Institucional de uso responsable y ético de la inteligencia artificial en el Tecnológico de Antioquia I.U, la cual es aprobada por unanimidad.

5. Informe Avance Formalización Laboral

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia, informó que el proceso de formalización laboral se viene desarrollando en el marco de lo dispuesto en el Decreto 391 de 2025, mediante el cual se invita a las instituciones de educación superior a revisar sus esquemas de vinculación laboral, particularmente frente a aquellas necesidades permanentes del servicio que puedan ser objeto de procesos de formalización.

Así mismo, indicó que la propuesta institucional fue construida con fundamento exclusivo en recursos permanentes y sostenibles, con el fin de garantizar su viabilidad financiera y evitar comprometer recursos de carácter no recurrente.

Acto seguido, el doctor Jonathan Bean Mosquera, Director de Planeación, presentó el informe técnico correspondiente, indicando que el estudio contempló dos componentes fundamentales:

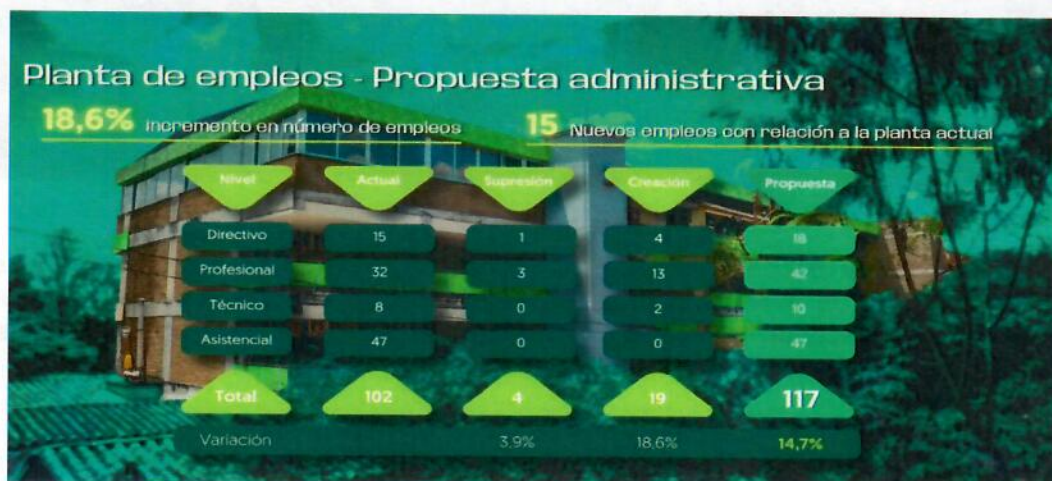
- Revisión y análisis de la estructura organizacional institucional
- Evaluación de necesidades de la planta administrativa Docente

Manifestó que el proceso incluyó análisis de capacidades institucionales, revisión de procesos administrativos, estudio de cargas laborales, análisis financiero, evaluación de necesidades futuras de crecimiento y revisión de funciones y perfiles requeridos para el fortalecimiento institucional.

Asimismo, informó que el estudio permitió identificar oportunidades de reorganización administrativa, pasando de veinticuatro (24) procesos institucionales a una estructura proyectada de quince (15) procesos estratégicos, con el propósito de fortalecer la eficiencia administrativa y la articulación institucional.

En relación con la planta administrativa, se informó que actualmente la institución cuenta con ciento dos (102) funcionarios de planta y doscientos cincuenta y siete (257) contratistas

Explicó que la propuesta contempla la supresión de cuatro (4) cargos y la creación de diecinueve (19) nuevos cargos, lo que representa un incremento neto de quince (15) plazas administrativas.



Indicó que los nuevos cargos permitirían fortalecer áreas estratégicas para el desarrollo institucional, entre ellas: regionalización, extensión, gestión financiera y presupuestal, control interno disciplinario, analítica de datos, laboratorios, biblioteca, bienestar y deporte institucional.

Posteriormente, presentó el análisis financiero correspondiente, precisando que el costo mensual actual de la planta administrativa asciende aproximadamente a mil ciento sesenta y cinco millones de pesos (\$1.165.000.000), mientras que el costo mensual proyectado de la planta propuesta ascendería aproximadamente a mil trescientos ochenta y un millones de pesos (\$1.381.000.000).

En ese sentido, señaló que el costo anual proyectado de la nueva estructura administrativa alcanzaría aproximadamente los dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000), cifra que, según lo expuesto, fue estimada con fundamento en recursos permanentes y sostenibles.

Costo total planta administrativa y docente por año

AÑO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Costo total administrativa y docente anual año 1	\$ 418.437.503	\$ 5.021.250.042
Costo total administrativa y docente anual año 2	\$ 697.395.839	\$ 8.368.750.070
Costo total administrativa y docente anual año 3	\$ 697.395.839	\$ 8.368.750.070
Costo total administrativa y docente anual año 4	\$ 418.437.503	\$ 5.021.250.042
Costo total administrativa y docente anual año 5	\$ 278.958.335	\$ 3.347.500.028
Costo total administrativa y docente anual año 6	\$ 278.958.335	\$ 3.347.500.028

En relación con la planta docente, el doctor Jonathan Bean Mosquera informó que el estudio técnico contempló la necesidad de avanzar de manera progresiva en la formalización y fortalecimiento de la vinculación docente, atendiendo las exigencias normativas aplicables y los requerimientos derivados del crecimiento institucional.

Indicó que el análisis proyecta inicialmente la vinculación gradual de veintiocho (28) docentes, como parte del proceso de fortalecimiento académico y del cumplimiento de las metas institucionales asociadas a calidad, cobertura y acreditación.

Precisó que el ejercicio financiero fue realizado con base en proyecciones conservadoras, considerando variables asociadas al escalafón docente, las categorías académicas, la producción investigativa, las descargas académicas y el crecimiento salarial futuro.

Así mismo, señaló que la provisión de las plazas docentes se realizará de manera progresiva, conforme a la disponibilidad presupuestal y a la sostenibilidad financiera institucional.



El Doctor Adrián Alexander Castro Alzate, delegado del Gobernador, manifestó la importancia de tener en cuenta las restricciones y disposiciones vigentes en materia de Ley de Garantías, así como las demás limitaciones normativas aplicables a los procesos administrativos y de vinculación de personal.

Así mismo los demás consejeros precisaron que dichas condiciones deberán ser observadas de manera estricta en la eventual implementación gradual de la propuesta presentada.

el doctor Leonardo García Botero aclaró que, atendiendo las consideraciones jurídicas aplicables y las restricciones normativas existentes, el asunto se presenta al Consejo Directivo como un informe de avance, de manera que la propuesta pueda ser conocida, analizada y acompañada institucionalmente, sin que ello implique en esta sesión la adopción formal de una modificación de planta o la autorización inmediata de vinculaciones.

El doctor Jorge Mario Uribe Velez, manifestó la necesidad de continuar adelantando las gestiones institucionales ante entidades del orden departamental y nacional, con el propósito de fortalecer las fuentes de financiación requeridas para avanzar en el proceso de formalización laboral, bajo criterios de sostenibilidad fiscal, responsabilidad administrativa y viabilidad financiera.

Finalmente, se dejó constancia de que el estudio presentado cuenta con soporte técnico, financiero y jurídico, así como con acompañamiento externo especializado, elementos que respaldan la estructuración de la propuesta y servirán de insumo para las etapas posteriores que, conforme al marco normativo aplicable, deban surtirse.

6. Informe Avances Plan de Desarrollo

El doctor Jonathan Bean Mosquera, Director de Planeación, presentó el informe de avance en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030, construido a partir de la propuesta rectoral denominada “Inspirar el presente, transformar el futuro”.

Informó que el proceso de construcción del Plan se ha desarrollado bajo una metodología de planeación participativa, estructurada en dos grandes fases: i) análisis y diagnóstico; y ii) formulación y escritura del Plan.

La primera fase incluyó la construcción de una comprensión compartida de los enfoques de neurociencia, biotecnología e innovación integral, conversaciones con los directivos, construcción de escenarios de futuro y escucha de los grupos de valor a través de medios digitales, lo que permitió consolidar más de doscientas (200) propuestas e iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional.

La segunda fase comprende la sistematización y análisis de resultados, formulación y validación de indicadores, escritura del documento, edición y diagramación, así como la aprobación y publicación del Plan.



Así mismo, indicó que el Plan de Desarrollo se estructura sobre tres enfoques estratégicos principales: neuroeducación, biotecnología e innovación integral, los cuales orientan la visión institucional y los escenarios de futuro proyectados al año 2030



Escenarios de futuro por líneas estratégicas

En el año 2030, el TdeA

Garantizó el derecho fundamental a la educación desde un enfoque centrado en la dignidad humana, la inclusión y la perspectiva interseccional.

Línea 1. Educación humanista, inclusiva e interseccional

Consolidó una transformación profunda del proceso enseñanza, aprendizaje y evaluación, integrando la neuroeducación y la innovación pedagógica.

Línea 2. Neuroeducación e innovación pedagógica

Generó nuevo conocimiento a través de la investigación pertinente y aplicada, orientada al desarrollo sostenible de los territorios.

Línea 3. Investigación científica con impacto social

Fortaleció su proyección global desde un enfoque biocéntrico y glocal que potenció las competencias de la ciudadanía global y la interculturalidad.

Línea 4. Internacionalización con propósito humano

Gestó una cultura integral del cuidado y de corresponsabilidad, situando la dignidad humana como el principio de toda acción institucional.

Línea 5. Bienestar con enfoque de derechos

Creó valor público con gobernanza, gestión efectiva y responsabilidad social asegurando la sostenibilidad del proyecto institucional.

Línea 6. Gobernanza, gestión efectiva y responsabilidad social

En este sentido, expuso el propósito institucional proyectado para el año 2030, orientado a consolidar al Tecnológico de Antioquia como una institución pública, humanística, inclusiva e innovadora, con enfoque territorial, perspectiva interseccional, compromiso social y capacidad para responder a los desafíos de la educación superior.

Posteriormente, presentó los escenarios de futuro por líneas estratégicas, señalando que, para el año 2030, el TdeA proyecta garantizar el derecho fundamental a la educación desde un enfoque centrado en la dignidad humana, la inclusión y la perspectiva interseccional; consolidar una transformación profunda del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, integrando la neuroeducación y la innovación pedagógica; generar nuevo conocimiento a través de investigación pertinente y aplicada, orientada al desarrollo sostenible de los territorios; fortalecer su proyección global desde un enfoque biocéntrico y glocal; gestionar una cultura integral del cuidado y la corresponsabilidad; y crear valor público mediante una gobernanza efectiva, responsable y sostenible.

Finalmente, presentó las líneas estratégicas y algunos de los proyectos institucionales asociados, entre los cuales se destacaron: el Centro de Innovación Pedagógica y Transformación Docente; la actualización y fortalecimiento de programas académicos; los ecosistemas de aprendizaje virtual e inmersivo; el Centro de Innovación Territorial; las estrategias de internacionalización con enfoque glocal; el Observatorio de Bienestar Integral; el Campus Verde y sostenibilidad institucional; y el Centro de Gestión Estratégica de Datos.



En este marco, informó sobre el desarrollo de estrategias de atención en salud mental, espacios de escucha y acompañamiento psicosocial, convenios de apoyo para el transporte estudiantil, fortalecimiento de la permanencia universitaria, programas de seguridad alimentaria y acciones de apoyo social.

Igualmente, destacó la articulación de líneas de trabajo relacionadas con vida sana y salud, promoción social, vida cultural y artística, vida y desarrollo humano, vida deportiva y recreativa, formación integral, calidad de vida, construcción de comunidad, alianzas, articulación territorial y observatorio de salud mental y bienestar. Indicó que estas estrategias buscan atender de manera integral las necesidades de la comunidad estudiantil, reducir factores de riesgo asociados a la deserción y promover condiciones favorables para la permanencia, el bienestar, la graduación y el desarrollo humano de los estudiantes.

Destacó además, la implementación de estrategias de apoyo alimentario y la articulación con entidades externas, orientadas a fortalecer la atención integral de la población estudiantil en condición de vulnerabilidad y a generar mayores oportunidades de permanencia en la Institución.

El representante de los estudiantes, Jorge Zapata, felicitó a la Directora de Bienestar Institucional y a todo su equipo de trabajo por la gestión adelantada, destacando especialmente la disposición para escuchar las necesidades, inquietudes y propuestas de los estudiantes. Así mismo, resaltó que las acciones presentadas evidencian un compromiso real con el bienestar estudiantil y con la búsqueda de soluciones concretas que favorecen la permanencia, el acompañamiento integral y la calidad de vida de la comunidad estudiantil.

El representante de los exrectores también expresó su reconocimiento a la Directora de Bienestar Institucional y a su equipo de trabajo, resaltando la importancia de las estrategias presentadas para el fortalecimiento de la vida universitaria. Destacó que el bienestar estudiantil constituye un componente esencial de la misión institucional y que las acciones adelantadas reflejan sensibilidad, compromiso y capacidad de gestión frente a las necesidades reales de los estudiantes.

Los demás integrantes del Consejo Directivo destacaron la relevancia del informe presentado y valoraron positivamente el alcance de las estrategias implementadas por la Dirección de Bienestar Institucional. En sus intervenciones, resaltaron que las acciones expuestas reflejan una gestión articulada, sensible y orientada al fortalecimiento de las condiciones de permanencia, participación y desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

8. Informe del Rector.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia, presentó al Consejo Directivo el informe, en el cual destacó los principales avances, logros institucionales, actividades académicas, estrategias de bienestar, procesos de proyección territorial y acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

➤ TdeA conmemoró 43 años de vida académica

El Tecnológico de Antioquia conmemoró cuarenta y tres (43) años de vida académica, mediante una jornada institucional que tuvo como eje central el conversatorio denominado “La educación de la mujer en la transformación social”. Señaló que este espacio permitió reconocer la trayectoria de la Institución y reunir a diferentes integrantes de la comunidad universitaria, entre ellos jubilados, egresados, estudiantes, docentes, administrativos y directivos, en torno a la memoria institucional y al compromiso del TdeA con la educación superior pública.

➤ ASFACOP reconoció al programa de Contaduría Pública del TdeA por su acreditación internacional

informó que el programa de Contaduría Pública del Tecnológico de Antioquia recibió un reconocimiento por parte de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública —ASFACOP—, durante la Asamblea General Ordinaria de 2026, realizada en la ciudad de Pereira.

Indicó que dicha distinción resaltó la acreditación internacional otorgada por la Accreditation Council for Business Schools and Programs —ACBSP—, logro que fortalece la proyección académica del programa, reconoce el trabajo de su comunidad académica y posiciona al TdeA como referente en la formación contable en el país.

➤ Nueva cohorte egresados TdeA

Destacó la graduación de una nueva cohorte de egresados del Tecnológico de Antioquia, bajo el lema “Inspirar presente, transformar el futuro”. Informó que la Institución entregó mil ciento doce (1.112) títulos y graduó a mil noventa y nueve (1.099) nuevos profesionales y especialistas.

De igual manera, informó que la Institución entregó cincuenta y cuatro (54) menciones honoríficas, veintinueve (29) dobles titulaciones y ocho (8) triples titulaciones.

Finalmente, resaltó que en esta cohorte egresó la primera promoción del programa Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, y que, con estos nuevos graduados, el Tecnológico de Antioquia suma más de cincuenta y dos mil (52.000) egresados, consolidando una comunidad activa que continúa actualizándose, conectándose y aportando al desarrollo social e institucional.

➤ **Mujeres que Inspiran y Transforman – Agenda del mes de marzo**

Durante el mes de marzo, el Tecnológico de Antioquia desarrolló la agenda denominada “Mujeres que Inspiran y Transforman”, compuesta por quince (15) actividades y espacios orientados al reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Señaló que la programación incluyó actividades artísticas, culturales, académicas, de bienestar y de exaltación, dirigidas a las mujeres que hacen parte de la comunidad educativa del TdeA, reafirmando el compromiso institucional con la equidad, la inclusión y la transformación social.

➤ **¡Ponte la del TdeA! Con nueva indumentaria, deportistas se preparan para representaciones 2026**

Destaco la entrega de nueva indumentaria deportiva a más de doscientos (200) estudiantes que hacen parte del programa de Excelencia Deportiva del Tecnológico de Antioquia, quienes se preparan para representar a la Institución durante la temporada 2026.

Indicó que esta estrategia fortalece el sentido de pertenencia, el acompañamiento a los talentos deportivos y la participación institucional en escenarios competitivos, promoviendo la formación integral y el bienestar de los estudiantes.

➤ **El Aula Gamer del TdeA, un espacio de conexión con el futuro de la psicología**

Hizo referencia a la experiencia académica desarrollada en el Aula Gamer del TdeA, en la cual estudiantes del programa de Psicología participaron en una actividad inmersiva orientada a reflexionar sobre identidad, autoimagen y representación de la personalidad a través de los videojuegos.

Señaló que esta experiencia permitió trasladar la discusión académica a lenguajes digitales más cercanos a los estudiantes, fortaleciendo la innovación pedagógica y la apropiación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

➤ **Premios a la Excelencia Guarneña**

Informó que la Administración Municipal de Guarne otorgó una distinción al Rector y a la Secretaria General de la Institución, en reconocimiento al compromiso y visión institucional en el fortalecimiento de la educación superior.

Destacó que este reconocimiento constituye un estímulo al trabajo articulado que viene desarrollando el Tecnológico de Antioquia en los territorios y reafirma la importancia de continuar consolidando oportunidades de acceso, permanencia y calidad en la educación superior.

➤ **Docente del TdeA lideró investigación que permitió descubrir 11 nuevas especies de moscas cabezonas en Suramérica.**

Destacó el trabajo investigativo liderado por el profesor Eduardo Amat, integrante del Grupo de Investigación Bioforense, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del TdeA, mediante el cual se logró el redescubrimiento del género *Dorylomorpha* en Suramérica y la descripción de dos nuevos subgéneros y once (11) nuevas especies de moscas de la familia Pipunculidae, conocidas como “moscas cabezonas”.

Informó que el estudio fue desarrollado por un equipo científico integrado por investigadores del Tecnológico de Antioquia, la Universidad de la Amazonia y el Instituto Nacional de Pesquisas da Amazônia de Brasil, y fue publicado en la revista *Zootaxa* en febrero de 2026.

Resaltó que, antes de este hallazgo, en Suramérica solo se conocían tres (3) especies de *Dorylomorpha*, mientras que con este estudio el registro para la región asciende a catorce (14) especies, ubicando a Colombia como epicentro de diversidad para este género en el Neotrópico. Así mismo, señaló que los resultados refuerzan la importancia de los ecosistemas andinos, especialmente los bosques de alta montaña y páramos, como refugios de biodiversidad aún poco conocida.

➤ **Laboratorio de Psicología TdeA**

El Tecnológico de Antioquia cuenta con un Laboratorio de Psicología, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, dotado con cincuenta y nueve (59) instrumentos psicométricos y cabinas individuales diseñadas para la aplicación y revisión de pruebas.

Señaló que este espacio se encuentra disponible para estudiantes, docentes, egresados y profesionales de psicología, y permite desarrollar procesos de evaluación con mayor concentración y confidencialidad. Además, ofrece asesorías académicas en el uso adecuado de pruebas y procedimientos de evaluación.

➤ **Rendición de Cuentas**

El TdeA presentó el balance del ejercicio de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 y el cierre del Plan de Desarrollo 2022–2026, destacando un cumplimiento global del noventa y cinco por ciento (95 %).

Manifestó que este resultado refleja un nivel sobresaliente de ejecución para una institución pública de educación superior y constituye un punto de partida importante para el nuevo ciclo de planeación institucional, en el marco de los retos y proyecciones del Tecnológico de Antioquia.

➤ **Feria Date Cuenta**

Así mismo, hizo referencia a la Feria Date Cuenta, realizada en el Coliseo del campus Robledo, como parte de las actividades del ejercicio de Rendición de Cuentas.

Indicó que este evento se desarrolló en cumplimiento del deber institucional de promover la transparencia, la interacción permanente con los grupos de interés y la socialización de la gestión pública universitaria, permitiendo acercar los resultados institucionales a la comunidad y a la ciudadanía.

➤ **Estudiante del TdeA en embarque virtual de Artemis II de la NASA**

informó que la estudiante Vee Pabuce Vargas, del programa de Ingeniería en Software, hace parte de la lista simbólica de los pasajeros de la Nave Orión, en el marco del embarque virtual de la misión Artemis II de la NASA.

Destacó este hecho como una experiencia significativa que evidencia el interés de los estudiantes del TdeA por escenarios de ciencia, tecnología, innovación y exploración espacial.

➤ **Convenio Central Mayorista de Antioquia**

resaltó la alianza suscrita con la Fundación Central Mayorista de Antioquia, mediante la cual se gestionará la entrega mensual de entre tres (3) y cuatro (4) toneladas de alimentos destinados a estudiantes del Tecnológico de Antioquia.

Señaló que esta estrategia contribuye al fortalecimiento del bienestar institucional, la seguridad alimentaria y la permanencia estudiantil, especialmente de aquellos estudiantes que enfrentan condiciones de vulnerabilidad económica o social.

➤ **En sus 25 años, la Barra Interamericana de Abogados consolidó alianza académica con el TdeA**

El Tecnológico de Antioquia fue escenario de la conmemoración del vigésimo quinto (25.º) aniversario de la Barra Interamericana de Abogados, encuentro realizado entre el 7 y el 9 de abril.

Indicó que el evento reunió a representantes de México y Guatemala, docentes, directivos y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, con el propósito de desarrollar análisis críticos sobre el derecho penal en la región, fortalecer la cooperación académica y formalizar un convenio de cooperación institucional. Así mismo, destacó que durante el encuentro se realizó un reconocimiento institucional a la organización, consolidando la proyección académica e internacional de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses.

➤ **Semana de la Excelencia Académica FCAE enfatizó en la formalización empresarial**

La Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas desarrolló la Semana de la Excelencia Académica, con énfasis en la formalización empresarial, durante la jornada se abordaron temas relacionados con los temores de emprendedores y nuevos empresarios frente a la formalización, así como la importancia de avanzar en este proceso y los beneficios de contar con acompañamiento experto. Destacó la alta participación de la comunidad estudiantil en la jornada inaugural, realizada en el auditorio Gilberto Echeverri Mejía, con el liderazgo de la Facultad y el apoyo de Educación Continua.

➤ **Encuentro de la RUEP**

El Tecnológico de Antioquia fue sede de la plenaria de la Red Universitaria de Extensión y Proyección Social —RUEP—, espacio en el cual se lograron avances significativos orientados al fortalecimiento de las acciones de extensión.

Durante la jornada, se brindó capacitación a representantes de las instituciones de educación superior integrantes de la Red, con énfasis en la conformación y gestión de equipos de alto rendimiento. Así mismo,

se concretaron acciones articuladas encaminadas al cumplimiento del plan de acción 2026, con el propósito de contribuir a la proyección institucional y al desarrollo social.

Explicó que la RUEP constituye un espacio de articulación entre instituciones educativas antioqueñas y otras entidades, orientado a consolidar saberes, acciones y recursos que apoyen la extensión y la proyección social en los territorios.

➤ **PIC Territorial**

Presentó los avances asociados al PIC Territorial, señalando que se cuenta con recursos por valor de mil quinientos trece millones veintisiete mil ciento setenta pesos (\$1.513.027.170).

Indicó que estos recursos se destinan al fortalecimiento de la docencia, herramientas TIC, conectividad y acompañamiento para la permanencia, inclusión y apoyo al desempeño académico. Así mismo, señaló que la destinación de estos recursos ha permitido fortalecer la presencia institucional en las subregiones, mediante la participación de profesionales de diferentes áreas y la caracterización de la población de acuerdo con sus necesidades.

➤ **PIC Convencional**

Se cuenta con recursos por valor de seis mil veintinueve millones ochocientos siete mil ochocientos noventa y cinco pesos (\$6.029.807.895), recursos que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la cobertura académica y el acompañamiento a los estudiantes, permitiendo avanzar en estrategias de permanencia, inclusión y desempeño académico.

➤ **Ampliación de Cobertura 2022–2026**

Señalo que la Institución ha registrado el mayor crecimiento de la última década, comportamiento que refleja el fortalecimiento de la oferta académica, la consolidación de estrategias de acceso a la educación superior y la presencia creciente del Tecnológico de Antioquia en distintos territorios. Así mismo, resaltó que la ampliación de cobertura constituye uno de los principales logros institucionales y un reto permanente para garantizar condiciones de calidad, pertinencia y sostenibilidad.

➤ **Cuarta Mesa Estratégica de Educación Superior**

Esta mesa conto con la participación de alcaldes, secretarios y coordinadores de educación de diferentes municipios.

Señaló que este espacio tuvo como propósito socializar la oferta académica del Tecnológico de Antioquia y explorar oportunidades para su implementación en los territorios, fortaleciendo la articulación institucional con los gobiernos locales y la proyección territorial de la educación superior pública.

➤ **Inscripciones abiertas para el semestre 2026–2**

Finalmente, el Rector informó que se encuentran abiertas las inscripciones para el semestre 2026–2, desde el 26 de marzo hasta el 1 de junio, tanto para programas de pregrado como de posgrado. En territorio hasta el 16 de junio de 2026.

Precisó que los principales retos institucionales se orientan a incrementar la matrícula en programas de posgrado, aumentar el número de estudiantes de pregrado en Aburrá Sur, mantener estable la cobertura en el campus Robledo y estabilizar la oferta académica y la cobertura en Territorio TdeA.

Concluyó señalando que estos avances reflejan el compromiso institucional con la calidad académica, la ampliación de oportunidades, la permanencia estudiantil, la presencia territorial y la transformación social desde la educación superior pública.

9. Propositiones y varios.


El doctor Leonardo García, rector del Tecnológico del Antioquia, informó al Consejo, que a la fecha, la institución se encuentra a la espera de los conceptos favorables por parte del Ministerio de Educación Nacional relacionadas con los Planes Integrales de Cobertura (PIC) y los Planes de Fomento, por lo que solicita que una vez dichos documentos sean remitidos por el Ministerio, estos sean enviados de manera virtual a los miembros del Consejo Directivo, con el fin de convocar una sesión extraordinaria virtual para su respectiva revisión y aprobación.

De igual manera, informó que el Ministerio de Trabajo remitió nuevas observaciones relacionadas con el reglamento de la bolsa de empleo institucional, específicamente en lo referente al desarrollo detallado de los procedimientos allí contenidos. En consecuencia, solicita la aprobación del acuerdo por medio del cual se reglamenta la bolsa de empleo con los ajustes solicitados por la entidad.

Solicitud que es aprobada por unanimidad.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Marcela Giraldo Giraldo	Fecha de elaboración:	30/04/2026

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de presidente y Secretaria al momento de su aprobación.



MAYRA ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ
Presidente



MARCELA GIRALDO GIRALDO
Secretaria